

# RESUMEN

**SOLICITUD DE  
LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL (LAI)  
PARA SU REVISIÓN EN:**



**SOLICITANTE:  
LUIS ALBERTO LOPEZ MURRIETA**

**PROYECTO:  
“DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”**

**UBICACIÓN:  
  
POLIGONO 19  
LOCALIDAD DE BAHIA DE KINO  
MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA**

**HERMOSILLO, SONORA.  
MARZO DE 2022**

## **DATOS DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE TÉCNICO.**

### **Promovente.**

#### **Nombre del promovente o empresa.**

C. Luis Alberto López Murrieta

En el *Anexo 1* se presenta copia de identificación oficial consiste en credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE)

#### **Registro Federal de Contribuyentes.**

R.F.C.: LOML6104267P3

En el *Anexo 2* se presenta copia simple de la cédula de identificación fiscal.

#### **Nacionalidad**

Mexicana

#### **Actividad productiva principal.**

En el predio donde se pretende disponer los residuos de manejo especial (escombros), será utilizado como relleno y posterior área de estacionamiento para el restaurante “Pargo Rojo”, siendo esta la actividad principal que se lleva a cabo en el predio.

#### **Nombre del Representante Legal.**

C. Luis Alberto López Murrieta

El promovente es persona física. En el *Anexo 1* se presenta copia de identificación oficial consiste en credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE).

#### **Domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Hermosillo, Sonora.**

**Calle:** Ave. Mar de Cortez 1426

**Colonia:** Bahía de Kino Nuevo

**Municipio:** Hermosillo

**Estado:** Sonora

**Localidad:** Bahía de Kino

**C.P.:** 83340

**Teléfono:** 6622420205

**Correo electrónico:**  
oficinapargorojo@gmail.com

#### **OBRA Y/O ACTIVIDAD.**

##### **Nombre de la obra y/o actividad.**

“DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”

### **Naturaleza de la obra y/o actividad.**

Acarreo y disposición de los residuos de manejo especial (escombros), que se generaran por demolición previamente autorizada al propietario de un inmueble por el H. Ayuntamiento de Hermosillo, será utilizado como relleno y posterior área de estacionamiento y otras obras que se pretenden desarrollar a futuro, es de señalar que el predio colinda con el restaurante “Pargo Rojo”.

### **Urbanización del área.**

El predio se encuentra en zona urbana, cuenta con vía de acceso, sin embargo en el polígono de disposición de los residuos no cuenta con servicio de agua potable de la red municipal, ni tampoco con red de alcantarillado, tampoco con suministro de energía eléctrica por parte de la red de CFE

### **UBICACIÓN**

#### **Coordenadas Geográficas (DATUM WGS84) del centroide del predio donde pretende desarrollarse el proyecto.**

La actividad se lleva a cabo en las siguientes coordenadas de referencia (UTM WGS84 R12)

X= 402793.00 m E

Y= 3192332.00 m N

#### **Coordenadas UTM de los vértices del polígono donde se llevará a cabo la obra y/o actividad.**

Las coordenadas UTM (WGS84 R12) del polígono del predio son las siguientes:

<b>VERTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
174	3192553.4	403047.0
187	3192441.2	402608.3
192	3192286.6	402589.5
195	3192257.2	402572.1
483	3192176.2	402813.9
482	3192223.7	402828.7
481	3192204.5	402890.4
480	3192154.8	402876.6
472	3192133.8	402942.2

Coordenadas (UTM WGS 84 R12) del polígono del predio

Ver **Anexo 5**: planos de localización y polígono del proyecto

## DESCRIPCION DE OBRAS Y ACTIVIDADES

### Selección del sitio.

Los criterios utilizados para la selección del sitio fueron:

1. Predio de propiedad particular del promovente.
2. El predio constituye una zona baja que requiere ser nivelada a través de la disposición de los residuos (escombros).
3. Predio sin construcciones y sin afectación a flora, fauna silvestre.
4. Fácil accesibilidad al predio, sin conflictos de tenencia de tierra y dentro de la zona urbana de la localidad de Bahía de Kino.

### Etapa de preparación del sitio.

NO APLICA. Toda vez que la actividad se refiera a la disposición de residuos de manejo especial (escombros) que no requieren ningún tipo de preparación especial.

### Etapa de construcción del proyecto.

NO APLICA. Toda vez que la actividad se refiera a la disposición de residuos de manejo especial (escombros) que no requieren ningún tipo de construcción.

### Etapa de operación y mantenimiento.

#### Programa general de trabajo.

ACTIVIDAD	AÑO
	1
ACARREO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (ESCOMBROS)	X

Por lo que se solicita a la Comisión Estatal de Desarrollo Sustentable en el Estado de Sonora (CEDES) la autorización para el acarreo y disposición de los residuos de manejo especial en el sitio propuesto para una vida útil de 1 año.

La actividad principal será el acarreo y disposición de residuos de manejo especial tales como escombros.

#### **1000 OPERACIÓN**

1100 Acarreo de residuos de manejo especial, los cuales son transportados al sitio de disposición autorizado para esta actividad.

1200 Disposición de residuos de manejo especial.- Se depositan en sitio dispuesto.

1300 Nivelación de los escombros dispuestos en sitio.

1400 Pipas de riego de zona de acceso y disposición.

## **2000 SERVICIOS AUXILIARES**

2100 Mantenimiento.- Se efectúa el mantenimiento de la maquinaria encargada de la compactadora y niveladora de escombros en sitios autorizados para ellos, fuera de sitio de proyecto en la localidad de Bahía de Kino.

2200 Sanitarios.- Se dispondrá de un sanitario portátil para las necesidades de los trabajadores proporcionado por una empresa autorizada para su operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.

### **Identificación, descripción y valorización de cada uno de los impactos y riesgos ambientales que generará en cada una de las etapas la obra o actividad a desarrollar.**

El sistema ambiental se ha separado para fines de análisis en cuatro conjuntos principales de factores ambientales: abióticos, bióticos, socioeconómicos y de riesgo. A continuación se hace una relatoría de la interacción e impacto esperado entre las acciones del proyecto y los factores ambientales para las etapas correspondientes a la operación y mantenimiento del proyecto.

#### **Etapa de operación**

#### **FACTORES ABIOTICOS**

##### **Aire**

Emisión de polvos y gasolinas de la maquinaria durante la operación y acarreo de los residuos. El impacto se considera adverso, de largo plazo, no significativo y de baja magnitud. La operación de la maquinaria genera ruido, sin embargo, éste será de poca duración y se mantendrá dentro de norma. El impacto se considera adverso, de largo plazo, no significativo y de baja magnitud.

##### **Hidrología**

En el área del proyecto no existen corrientes superficiales continuas ni intermitentes. En el área del proyecto no existen cuerpos subterráneos de agua de interés. El agua consumida será para las instalaciones sanitarias la cual no presenta residuos peligrosos, por tal motivo será controlada con letrinas portátiles y responsables la empresa contratada, ya que el predio no cuenta con el servicio de alcantarillado.

##### **Suelos**

La actividad de la operación de la actividad del presente proyecto utilizará el predio para la disposición de los residuos de manejo especial (escombros). Por lo anterior la calidad del suelo tendrá un impacto adverso, de mediano plazo, significativo y de magnitud media.

#### **FACTORES BIOTICOS**

##### **Flora y fauna**

En esta sección, los impactos son poco significativos debido a las características del área, la cual cuenta con una escasa presencia de flora y fauna.

### **FACTORES SOCIOECONÓMICOS**

En cuestión de los aspectos socioculturales que se verían beneficiados con la instalación de este tipo de proyectos se encuentran:

Disposición adecuada de residuos, disminución de riesgos a la salud, generación de empleos directos.

**Calidad de vida:** Al ser una actividad de servicio público, su impacto se determina como significativo benéfico la contribuir en el bienestar social de la población al proveer un centro de abastecimiento de combustible energético.

**Salud y seguridad:** En este caso, el impacto se considera significativo benéfico debido que los empleados de la estación de servicio gozarán de mayor seguridad y recibirán servicios de salud.

**Empleo:** La operación y mantenimiento de la estación de servicio, impacta positivamente en la generación de empleos de la región, al abrir fuentes de trabajo temporal y permanente

El impacto se considera benéfico, de largo plazo, de magnitud baja y significativo.

### **Duración de las obras o actividades correctivas o de mitigación, señalando la etapa del proyecto en la que se aplicarán**

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO Y/O RIESGO OCASIONADO	MEDIDA CORRECTIVA O MITIGACIÓN	DURACIÓN
Operación	Uso de maquinaria	Aire	Alteración de la calidad del aire por emisiones de gases de combustión interna.	Proporcionar mantenimiento periódico de acuerdo a las especificaciones del fabricante	1 año
	Disposición de residuos de manejo especial (escombros)	Suelo	Alteración del suelo por la disposición de residuos de manejo especial (escombros) sobre suelo natural.	Mantener nivelado la disposición de los residuos.	1 año
Operación	Servicios al personal	Servicios	Requerimiento de disposición de aguas residuales de servicios sanitarios.	Aguas negras serán descargadas en un sanitario portátil, sujeto de mantenimiento periódico mediante la	1 año

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO Y/O RIESGO OCASIONADO	MEDIDA CORRECTIVA O MITIGACIÓN	DURACIÓN
				contratación de empresas especializadas, permite reducir al 100 % las descargas de agua residual al suelo, subsuelo, manto freático. No se generaran impactos residuales.	
Operación	Operación de la actividad	Paisaje	Alteración del paisaje suburbano	Mantener el sitio libre de basura y nivelado que armonice con el paisaje.	1 año
	Cumplimiento de la normatividad	Gestión ambiental	<p>Contar con personal con conocimiento, destreza y experiencia en el área ambiental en todos sus aspectos incluyendo la parte legal, cuyas funciones serán dar el seguimiento, vigilancia y atención de todas las actividades desde el punto de vista ambiental.</p> <p>Instrumentar las medidas de seguridad que sean necesarias, para evitar la dispersión de residuos fuera del predio de la instalación.</p> <p>Dar a todo el personal capacitación en materia ambiental donde se debe inducir la participación en las tareas de prevención de la contaminación</p> <p>Las instalaciones no deberán presentar riesgos o molestias para las zonas aledañas. No deberá causar conflictos ambientales.</p>		1 año